

PRESENTACIÓN DE LA JORNADA

AUNANDO CRITERIOS

Por la doctora Alicia Pierini (*)

Quiero agradecer a todos los que se han interesado en el instituto de la clausura. Espero que podamos compartir las distintas ópticas desde las cuales se puede ver la problemática que hemos elegido para poder debatir en esta jornada.

Muchos de los problemas que vemos cotidianamente en la ciudad tienen un origen histórico. El debate sobre las clausuras tampoco es nuevo. Sin embargo, creemos que no está saldado, y ésa es la razón por la cual intentamos que en esta mesa de debate puedan explicitarse claramente los distintos criterios empleados en las instituciones porteñas.

Los vecinos suelen reclamar en infinidad de oportunidades que se clausuren locales. Algunas veces exigen determinadas medidas sin saber que primero deben estar legisladas, que tienen que responder a una doctrina jurídica. En el lenguaje común no aparece con claridad que cada acción requiere de una fundamentación teórica inscripta en el marco de un sistema más amplio. Lo mismo sucede con el tema de las clausuras. Dentro de la Defensoría solemos tener diferentes interpretaciones acerca de la correspondencia o no de que, como institución de garantías, pidamos a algún funcionario el cierre de algún local. Incluso, hace muy poco y en el marco del juicio político en relación a la tragedia de Cromañón, se mencionó que ese boliche debió haber sido clausurado en repetidas ocasiones. Ya finalizado el debate político e institucional acerca del tema, nos propusimos plantear públicamente que resulta imprescindible aunar criterios para que cuando se habla de clausura todos entendamos lo mismo, de manera de que nuestra propia didáctica hacia nuestra sociedad también tenga valores y principios convergentes.

En ese marco es que hemos invitado a prestigiosas figuras que conocen sobre el tema, provenientes o que trabajan actualmente en el Poder Judicial y en el Sistemas de Control de Faltas y Contravenciones, y también de nuestra propia área de Control Comunal –encabezada por el doctor Eduardo Fachal-, que ha sido

la promotora de este debate y a la que debemos reconocerle institucionalmente la iniciativa tomada y la voluntad de realizar esta convocatoria. A todos ellos y a quienes nos van a acompañar en esta mesa, nuestro agradecimiento.

(*) Defensora del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires